



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP: 1526/2020 Curso Doctorado en Educación en Ciencias Básicas y Tecnología

VISTO

La nota de la Directora del Doctorado en Educación en Ciencias Básicas y Tecnología, solicitando la aprobación del curso de posgrado "Fenómenos físicos de la atmósfera" como Curso de Formación Específica; y

CONSIDERANDO

Que dicho curso estará a cargo de la Dra. Lucia Elizabeth ARENA (Legajo 26.295), tendrá una carga horaria de 70 horas y se dictará durante el segundo cuatrimestre de 2020;

Que el Doctorado en Educación en Ciencias Básicas y Tecnología es una carrera de posgrado cogestionada por la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación (FAMAF), la Facultad de Ciencias Químicas y la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la UNC;

Que se cuenta con el aval del Consejo Académico de la carrera.

Por ello,

EL VICEDECANO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA , FÍSICA Y COMPUTACIÓN

Ad Referendum del Consejo Directivo

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el curso de posgrado "Fenómenos físicos de la atmósfera" como Curso de Formación Específica del Doctorado en Educación en Ciencias Básicas y Tecnología, que será dictado por la Dra. Lucia Elizabeth ARENA (FAMAF) durante el segundo cuatrimestre de 2020, tendrá una carga horaria de 70 horas y otorgará 3 créditos. El programa se encuentra en el Anexo de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º: Elévese al Consejo Directivo de la FAMAF, comuníquese a la Facultad de Ciencias Químicas y a la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la Universidad Nacional de Córdoba, publíquese y archívese.

